

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2018.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **13:30 horas**, del día **31 de agosto de 2018**, en la Sala de Juntas Previas de los Consejeros Electorales, ubicado en el predio número 418 de la calle 21 entre 22 y 22 letra "A", Manzana 14 de la colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron los integrantes de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, con la finalidad de celebrar la presente Sesión a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, el **Maestro Antonio Ignacio Matute González, Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: Buenas tardes, Consejera, Consejero y personal, en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo **12, fracción VI** del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las trece horas con treinta minutos, del día de hoy treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho, damos inicio a la presente sesión. Solicito al Secretario Técnico de la Comisión Temporal, **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, realice el pase de lista correspondiente.

En el uso de la palabra, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: con fundamento en el artículo **14 fracción IV** del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y dando cumplimiento al **punto número 1** del orden del día, procedo a realizar el pase de lista correspondiente encontrándose presentes:

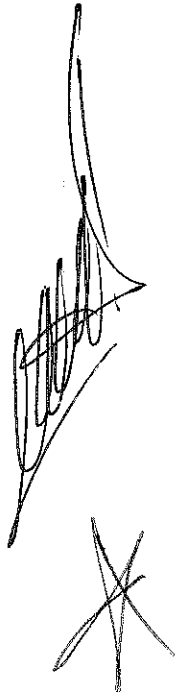
**Maestro Antonio Ignacio Matute González**, Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión;  
**Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;  
**Licenciado José Antonio Martínez Magaña**, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión;  
**Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de esta Comisión.

Así mismo manifiesto, que contamos con la presencia de las siguientes personas:

**Abogada Alicia del Pilar Lugo Medina**, Jefa de Departamento de Organización Electoral;  
**Licenciada Berenice Chuc Ayala**, Técnico Especializado A de la Oficina de Consejeros Electorales.

En ese mismo acto, el Secretario Técnico de la Comisión, con fundamento en el **artículo 14, fracción V**, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó la existencia del quórum legal para llevar a cabo la presente sesión en virtud de encontrarse la mayoría de los integrantes de la Comisión.

En el uso de la palabra, el **Maestro Antonio Ignacio Matute González, Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: En cumplimiento de los **puntos 1 y 2** del orden del día, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto



Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que existe el quórum legal y en consecuencia dando cumplimiento al **punto número 3** teniendo debidamente instalada la sesión.

En el uso de la palabra, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, y en cumplimiento del **punto 4**, procedió a dar lectura del orden del día, mismo cuyo contenido se reproduce a continuación:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Aprobación en su caso, del proyecto de acta de la Sesión de fecha 16 de febrero de 2018;
6. Presentación y aprobación en su caso, del informe final de actividades de la Comisión Temporal;
7. Asuntos Generales.
8. Receso para la redacción del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación en su caso del proyecto de acta de sesión.
10. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
11. Clausura de la sesión.


En el uso de la palabra, el **Maestro Antonio Ignacio Matute González, Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: Solicito al Secretario Técnico de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: Como **punto número 5** del orden del día, aprobación en su caso, del proyecto de acta de la Sesión de fecha 16 de febrero de 2018; solicito con fundamento en el **artículo 27, párrafo segundo** del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la dispensa de la lectura del proyecto en comento, en virtud de haber sido circulado electrónicamente en tiempo y forma a todos los integrantes de la Comisión.

Por lo cual en uso de la voz el **Maestro Antonio Ignacio Matute González, Presidente de la Comisión Temporal**, cuestionó a los demás integrantes de la Comisión, si existe alguna objeción respecto a la solicitud de la dispensa de la lectura, solicitada por el Secretario Técnico.

Ante la negativa y continuando con el uso de la voz, el **Maestro Antonio Ignacio Matute González, Presidente de la Comisión Temporal**, preguntó a la integrante de la Comisión presente, si tiene algo que manifestar en relación al contenido del acta que se pretende aprobar.

Continuando con el uso de la voz, el **Maestro Antonio Ignacio Matute González, Presidente de la Comisión Temporal**, y haciendo mención de que no existen observaciones, procedió con fundamento en el **artículo 12, fracción XII** del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a solicitar al Secretario Técnico de la Comisión, someter a votación de los integrantes de la Comisión, con derecho a voz y voto, la aprobación del Proyecto de



Acta de la Sesión de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales de fecha 16 de febrero de 2018.

Por lo cual el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: Conforme a lo indicado por el Consejero Presidente, solicito a la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, que de estar por la aprobatoria del Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral de fecha 16 de febrero de 2018, favor de levantar la mano.

Realizado lo anterior, en el uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** informó que el Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral de fecha 16 de febrero de 2018, ha sido **aprobado por unanimidad de votos a favor de la y los Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes**.

Acto seguido, continuando con el desarrollo de la sesión, en el uso de la voz el **Maestro Antonio Ignacio Matute González, Presidente de la Comisión Temporal**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que en el uso de la voz, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, mencionó que **como punto número 6** del orden del día, se encuentra la Presentación y aprobación en su caso, del Informe final de actividades de la Comisión Temporal; por lo que solicito con fundamento en el **artículo 27, párrafo segundo** del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la dispensa de la lectura del proyecto en comento, en virtud de haber sido circulado electrónicamente en tiempo y forma a todos los integrantes de la Comisión.

Motivo por el cual en uso de la voz el **Maestro Antonio Ignacio Matute González, Presidente de la Comisión Temporal**, cuestionó a los demás integrantes de la Comisión, si existe alguna objeción respecto a la solicitud de la dispensa de la lectura, solicitada por el Secretario Técnico.

Ante la negativa y continuando con el uso de la voz, el **Maestro Antonio Ignacio Matute González, Presidente de la Comisión Temporal**, preguntó a la integrante de la Comisión presente, si tiene algo que manifestar en relación al contenido del acta que se pretende aprobar.

Continuando con el uso de la voz, el **Maestro Antonio Ignacio Matute González, Presidente de la Comisión Temporal**, y haciendo mención de que no existen observaciones, procedió con fundamento en el **artículo 12, fracción XII** del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a solicitar al Secretario Técnico de la Comisión, someter a votación de los integrantes de la Comisión, con derecho a voz y voto, la aprobación del Proyecto de Informe Final de Actividades de la Comisión Temporal.

Por lo cual el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: Conforme a lo indicado por el Consejero Presidente, solicito a la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, que de estar por la aprobatoria del Proyecto de Informe Final de Actividades de la Comisión Temporal, favor de levantar la mano.

Realizado lo anterior, en el uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** informó que el Proyecto de Informe Final de Actividades de la Comisión Temporal, ha sido **aprobado por unanimidad de votos a favor de la y los Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes**.

Acto seguido, continuando con el desarrollo de la sesión, en el uso de la voz el **Maestro Antonio Ignacio Matute González, Presidente de la Comisión Temporal**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que en el uso de la voz, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, mencionó que **como punto número 7** del orden del día, se encuentra el denominado como Asuntos Generales.

~~Acto seguido, el Maestro Antonio Ignacio Matute González, Presidente de la Comisión Temporal,~~ manifestó lo siguiente: Comparto en este momento un sincero agradecimiento a mis compañeros Consejeros Electorales por la confianza brindada a su servidor ante esta labor realizada, así como a los integrantes de la Dirección de Organización así como a la de Informática y Diseño por el excelente trabajo y compromiso desarrollado, dando cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos manifestados por el Instituto Nacional Electoral.

A continuación, también hizo uso de la voz la **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral integrante de la Comisión Temporal** quien expresó: Felicito al equipo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral por el compromiso y empeño realizado en todos los trabajos enfocados a la producción de la documentación y material electoral, así como también agradecer a los integrantes de la Comisión por los esfuerzos llevados a cabo.

Inmediatamente, hizo uso de la voz el **Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Consejero Electoral integrante de la Comisión Temporal** quien señaló: De igual manera, externar mi agradecimiento a todos por el esfuerzo y tiempo realizado para el adecuado desarrollo de las actividades de esta Comisión y desde luego a todos los compañeros que tuvieron a su cargo la labor de realizar los diseños de la documentación y material electoral.

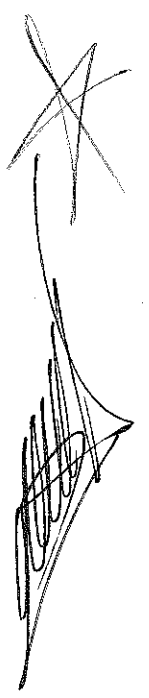
Posterior a dicha intervención, hizo uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** quien manifestó: Igualmente agradecer la confianza brindada por los miembros de la Comisión, y felicitar al personal de la Dirección y del área de diseño del Instituto, por el excelente trabajo realizado dentro de los plazos establecidos y el compromiso mostrado respecto de la realización de sus actividades.

Manifestado lo anterior, el **Maestro Antonio Ignacio Matute González, Presidente de la Comisión Temporal**, mencionó: En este momento, solicito al Secretario Técnico se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo cual el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: Como **punto número 8** del orden del día, se encuentra el relativo al receso para la redacción del proyecto de acta de sesión.

Inmediatamente el **Maestro Antonio Ignacio Matute González, Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó: Respecto a este punto del orden del día, les pregunto a ustedes Consejeros integrantes de la Comisión si existe algún inconveniente, en no decretar el receso establecido en el mismo y proceder a dar por aprobado el acta de esta sesión, en atención a lo señalado en el punto 9 del orden del día consistente en la lectura y aprobación en su caso del proyecto de acta, en el entendido que a la brevedad de que se elabore la misma se circule para revisión y firma.

Mencionado lo anterior y ante la conformidad de la Consejera y el Consejero Electoral integrantes de esta Comisión Temporal, de nueva cuenta en el uso de la voz, el **Maestro Antonio Ignacio Matute González, Presidente de la Comisión Temporal**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión Temporal, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.



Seguidamente haciendo uso de la voz, y en cumplimiento del **punto 10** del orden del día el **Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, declara que se han agotado los puntos del mismo.

Por último, el **Presidente de la Comisión Temporal**, el **Maestro Antonio Ignacio Matute González**, en cumplimiento del **punto 11** del orden del día, y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, dio por clausurada la sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, siendo las **13:28 horas** del día **31 de agosto de 2018**.



**Maestro Antonio Ignacio Matute González,**  
**Presidente de la Comisión**

**Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente,**  
**Consejera Electoral integrante de la Comisión**

**Licenciado José Antonio Gabriel Martínez**  
**Magaña,**  
**Consejero Electoral integrante de la Comisión**



**Licenciado Christian Rolando Hurtado Can,**  
**Secretario Técnico de la Comisión**